

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

NOTIFICACIÓN

1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ESTADOS UNIDOS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2. Organismo responsable: Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA)
3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS). Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: Plaguicidas
4. Título y número de páginas del documento notificado: Aviso de la presentación de una solicitud relativa a un plaguicida con miras a establecer niveles de tolerancia para los residuos de un plaguicida químico en la parte interna y/o la superficie de los alimentos: imidacloprid (5 páginas).
5. Descripción del contenido: Se anuncia la presentación inicial de una solicitud relativa a un plaguicida en la que se propone el establecimiento de una reglamentación relativa a los residuos de un plaguicida químico en la parte interna y/o la superficie de diversos productos alimenticios. La EPA ha recibido una solicitud relativa a un plaguicida en la que se propone, de conformidad con el artículo 408 (d) de la Ley Federal de Productos Alimenticios, Medicamentos y Cosméticos (FFDCA), 21 U.S.C. 346a(d), la modificación de 40 CFR Parte 180 mediante el establecimiento de niveles de tolerancia para los residuos de imidacloprid en la parte interna y/o la superficie de determinados productos agrícolas en bruto, de la manera que se indica a continuación: 0,7 partes por millón (ppm), 5,0 ppm y 6,0 ppm, respectivamente, para los cítricos, la pulpa de cítricos seca y el subgrupo de hortalizas de hojas pecioladas (4-B). La EPA ha determinado que esta solicitud contiene datos e información sobre los elementos establecidos en el artículo 408(d)(2) de la FFDCA; sin embargo, la EPA no ha examinado plenamente si los datos que le han sido facilitados hasta la fecha son suficientes o si éstos respaldan la admisión de la solicitud.
6. Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
7. No existe una norma, directriz o recomendación internacional []. Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, facilítese la referencia adecuada de la misma y señálense brevemente las diferencias con ella: No existen en estos momentos límites máximos del Codex para los residuos de imidacloprid en la superficie de los cultivos.

8. Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:	65 FR 7008, 11 de febrero de 2000; disponible en inglés
9. Fecha propuesta de adopción:	Por determinar.
10. Fecha propuesta de entrada en vigor:	Por determinar.
11. Fecha límite para la presentación de observaciones:	13 de marzo de 2000
Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:	Agencia de Protección del Medio Ambiente. [] Organismo nacional encargado de la notificación,
[] Servicio nacional de información o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico de otro organismo:	Las indicaciones precisas para el envío de observaciones figuran en el texto completo, que se enviará a quienes lo soliciten a la dirección suministrada en el punto 12.
12. Textos disponibles en:	[] Autoridad nacional encargada de la notificación,
[] Servicio nacional de información, o dirección y número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otro organismo:	
	United States SPS Enquiry Point/Notification Authority (Servicio de Información Sanitaria y Fitosanitaria de los Estados Unidos/Autoridad encargada de la notificación) USDA/FAS/FSTSD Attn: Carolyn F. Wilson Room 5545 South Agriculture Building Stop 1027 1400 Independence Avenue, S.W. Washington, D.C. 20250 Teléfono: (202) 720-2239 Fax: (202) 690-0677 Correo electrónico: ofsts@fas.usda.gov